

VISTOS:

1°.- Que el Municipio registra a **HOTELES DIRECTOR LIMITADA, RUT N°:78.406.330-5**, en calidad de titular de la patente **Rol N°: 400645-3**, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble de **CARMENCITA 45**.

2°.- Que conforme a los antecedentes que obran en el expediente de la citada patente, se hace necesario modificar el cargo que registra la Tesorería Municipal y consecuentemente el Departamento de Finanzas.

3°.- Y, teniendo presente los Artículos 23° y siguientes del D.S. de Interior N° 2.385 publicado en el Diario Oficial de 20 de Noviembre de 1996 que fijó el texto refundido , coordinado y sistematizado del D.L. 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes y sus modificaciones; los artículos 56° y 63° del DFL 1 9 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

RESOLUCION DE DESCARGO N°: 10504

PROCEDASE por el Sr. Tesorero Municipal a **DESCARGAR** del Rol de Cargo, de lo/s período/s que se indica/n, y que corresponden a la patente municipal cuyo titular es el contribuyente que se individualiza:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: *HOTELES DIRECTOR LIMITADA*
ROL N°: *400645-3* **RUT:***78.406.330-5*

NOTA N°: 004725/2025

PERIODOS QUE SE DESCARGAN: 2DO. SEMESTRE 2025-
MOTIVO DEL DESCARGO: GIRO NO CORRESPONDE INFORME N 1056 DE FECHA 09.07.2025

REGISTRESE, COMUNIQUESE AL SR. TESORERO MUNICIPAL Y ARCHIVESE

JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
7 DE DEPTO.
PATENTES MUNICIPALES
Las Condes
CHILE 19000

RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES (S)

C.C. ROL N°: **400645-3**
C.C. TESORERIA



Código verificador: 0410500000000LC91400125070
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>